



*RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Función Pública, por la que se ofertan plazas a los efectos de nombramiento de funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, turnos libre y discapacidad y procedimiento de promoción interna. (2017061975)*

Por Resoluciones de 27 de abril de 2017 (DOE n.º 88, de 10 de mayo) se dispuso la publicación de la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, turno libre y discapacidad y procedimiento de promoción interna.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la base décima de la referida convocatoria, esta Consejería de Hacienda y Administración Pública, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE:

Primero. Hacer pública las relaciones de plazas, que figuran en el Anexo I de la presente resolución, a elegir por los aspirantes que han superado las mencionadas pruebas selectivas, a efectos del nombramiento como funcionarios en prácticas, correspondientes a la Especialidades que a continuación se indican:

- Subalterno.
- Subalterno conductor.

Segundo. Convocar a todos los aspirantes que han superado las referidas pruebas selectivas, turno libre y discapacidad y procedimiento de promoción interna, para que comparezcan al acto público de elección de plazas, donde se procederá a la adjudicación de las mismas atendiendo al orden de puntuación total obtenida en la fase de oposición y en la fase de concurso, tal como figura en las relaciones definitivas de aprobados.

Tercero. El acto de elección de plazas se celebrará en la fecha, lugar y hora que se especifica en Anexo II.

Cuarto. Los aprobados deberán concurrir personalmente, provistos del DNI u otro documento que acredite la personalidad de modo fehaciente, o por medio de representante debidamente autorizado al efecto, acreditando su personalidad de igual forma que los interesados.

Aquellos que no comparezcan en dicho acto o aun compareciendo no hagan elección, se les asignará una plaza de las que resulten no adjudicadas.

Quinto. Para la realización del procedimiento de elección previsto en los apartados anteriores, se constituirá una Comisión compuesta por las personas que figuran en el Anexo III. El acto público de elección de plazas se sujetará a las siguientes normas:



1. Los aspirantes, siempre que reúnan los requisitos objetivos determinados para cada puesto en las relaciones de puestos de trabajo, serán llamados atendiendo al orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas, sin perjuicio de las preferencias señaladas en la base décima de la convocatoria.
2. Cada aspirante será llamado hasta un máximo de tres veces, quedando relegados a elegir plaza al final del acto quienes no atendieran a dicho llamamiento.
3. Cada aspirante hará elección de plaza ante la Comisión indicando el número de control de la misma, así como la localidad donde está ubicada, exhibiendo en este momento el documento que acredita su personalidad. Cuando la plaza elegida esté identificada en el Anexo I con la clave THM, acrónimo de trato habitual con menores, el aspirante deberá aportar en el mismo acto certificado negativo expedido por el Registro Central de Delinquentes Sexuales de no haber sido condenado por sentencia firme por alguno de los delitos a que se refiere el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor.

Por la Comisión se comunicará en alta voz al resto de los interesados la plaza elegida por cada uno de los aspirantes antes de ser llamado el siguiente.

Sexto. Una vez finalizado el proceso de elección de plazas y a la vista de su resultado, los aspirantes serán nombrados funcionarios en prácticas mediante Orden de esta Consejería que se hará pública en el Diario Oficial de Extremadura y donde se especificará la plaza adjudicada.

Séptimo. Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien, interponer directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo previsto en los artículos 9, 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 12 de septiembre de 2017.

La Directora General de Función Pública  
(PD Resolución de 10 de agosto de 2015,  
DOE n.º 154, de 11 de agosto),  
M.ª DEL CARMEN VICENTE RIVERO

**ANEXO I****CUERPO: SUBALTERNO/A****ESPECIALIDAD: SUBALTERNO**

CONSEJERÍA	CENTRO_DIRECTIVO	PUESTO	DENOMINACION	UBICACIÓN	HORARIO	NIVEL	C.ESP.	OBSERVACIONES
02 - PRESIDENCIA DE LA JUNTA	05 - SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA	727	SUBALTERNO/A	CACERES	J.P.	14	E.1	T.H.M.
10 - CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	01 - SECRETARÍA GENERAL	5557	SUBALTERNO/A	MERIDA		14	E.1	
10 - CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	01 - SECRETARÍA GENERAL	5580	SUBALTERNO/A	CACERES		14	E.1	
10 - CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	03 - SEC.GRAL. DE ADMINISTRACION PUBLICA	39278010	SUBALTERNO/A	BADAJOS	J.P.	14	E.1	
10 - CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	04 - DIR. GRAL. DE TRIBUTOS	563	SUBALTERNO/A	CACERES	H.E.	14	E.1	
11 - CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLIT. SOCIALES	01 - SECRETARÍA GENERAL	973	SUBALTERNO/A	MERIDA		14	E.1	
11 - CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLIT. SOCIALES	01 - SECRETARÍA GENERAL	1215	SUBALTERNO/A	CACERES		14	E.1	
12 - CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL.P.AGRARIAS Y T	01 - SECRETARÍA GENERAL	1368	SUBALTERNO/A	MERIDA	T.T.	14	E.1	
12 - CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL.P.AGRARIAS Y T	01 - SECRETARÍA GENERAL	1754	SUBALTERNO/A	CACERES		14	E.1	
12 - CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL.P.AGRARIAS Y T	01 - SECRETARÍA GENERAL	1756	SUBALTERNO/A	BADAJOS	H.T.	14	E.1	
12 - CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL.P.AGRARIAS Y T	01 - SECRETARÍA GENERAL	2992	SUBALTERNO/A	BADAJOS		14	E.1	
12 - CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL.P.AGRARIAS Y T	01 - SECRETARÍA GENERAL	4214	SUBALTERNO/A	BADAJOS		14	E.1	
12 - CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL.P.AGRARIAS Y T	01 - SECRETARÍA GENERAL	4254	SUBALTERNO/A	CACERES		14	E.1	
12 - CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL.P.AGRARIAS Y T	01 - SECRETARÍA GENERAL	8447	SUBALTERNO/A	TRUJILLO		14	E.1	
12 - CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL.P.AGRARIAS Y T	01 - SECRETARÍA GENERAL	8449	SUBALTERNO/A	BADAJOS	H.T.	14	E.1	
12 - CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL.P.AGRARIAS Y T	01 - SECRETARÍA GENERAL	8458	SUBALTERNO/A	VALENCIA DE ALCANTARA		14	E.1	
12 - CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL.P.AGRARIAS Y T	01 - SECRETARÍA GENERAL	8489	SUBALTERNO/A	ZORITA		14	E.1	
12 - CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL.P.AGRARIAS Y T	01 - SECRETARÍA GENERAL	8805	SUBALTERNO/A	ZAFRA		14	E.1	
12 - CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL.P.AGRARIAS Y T	01 - SECRETARÍA GENERAL	8823	SUBALTERNO/A	DON BENITO	H.T.	14	E.1	



CONSEJERÍA	CENTRO_DIRECTIVO	PUESTO	DENOMINACION	UBICACIÓN	HORARIO	NIVEL	C.ESP.	OBSERVACIONES
12 - CONSEJ. M. AMBIENTE Y RURAL. P. AGRARIAS Y T	01 - SECRETARIA GENERAL	8828	SUBALTERNO/A	CORIA		14	E.1	
12 - CONSEJ. M. AMBIENTE Y RURAL. P. AGRARIAS Y T	01 - SECRETARIA GENERAL	8872	SUBALTERNO/A	HERRERA DEL DUQUE		14	E.1	
13 - CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	01 - SECRETARIA GENERAL	1104	SUBALTERNO/A	BADAJOZ	H.T.	14	E.1	T.H.M.
13 - CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	01 - SECRETARIA GENERAL	14512	SUBALTERNO/A	CACERES		14	E.1	T.H.M.
13 - CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	01 - SECRETARIA GENERAL	14566	SUBALTERNO/A	DON BENITO		14	E.1	T.H.M.
13 - CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	01 - SECRETARIA GENERAL	14567	SUBALTERNO/A	JEREZ DE LOS CABALLEROS		14	E.1	T.H.M.
13 - CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	01 - SECRETARIA GENERAL	14568	SUBALTERNO/A	JEREZ DE LOS CABALLEROS		14	E.1	T.H.M.
13 - CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	01 - SECRETARIA GENERAL	14571	SUBALTERNO/A	PLASENCIA		14	E.1	T.H.M.
13 - CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	01 - SECRETARIA GENERAL	14572	SUBALTERNO/A	PLASENCIA		14	E.1	T.H.M.
13 - CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	01 - SECRETARIA GENERAL	14574	SUBALTERNO/A	VALENCIA DE ALCANTARA		14	E.1	T.H.M.
13 - CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	02 - SECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN	726	SUBALTERNO/A	CACERES	H.E.	14	E.1	
13 - CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	02 - SECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN	14558	SUBALTERNO/A	CACERES		14	E.1	
13 - CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	07 - DIR. GRAL. DE TRABAJO	5582	SUBALTERNO/A	CACERES		14	E.1	
14 - CONSEJERIA ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA	01 - SECRETARIA GENERAL	1366	SUBALTERNO/A	MERIDA		14	E.1	
14 - CONSEJERIA ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA	01 - SECRETARIA GENERAL	1409	SUBALTERNO/A	MERIDA		14	E.1	
14 - CONSEJERIA ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA	100 - CENTRO INV. CIENT. Y TECN. DE EXTREMADUR	8476	SUBALTERNO/A	BADAJOZ-LA ORDEN		14	E.1	



## ESPECIALIDAD: SUBALTERNO-CONDUCTOR

CONSEJERÍA	CENTRO_DIRECTIVO	PUESTO	DENOMINACION	UBICACIÓN	HORARIO	NIVEL	C.ESP.	OBSERVACIONES
02 - PRESIDENCIA DE LA JUNTA	01 - SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	18570	SUBALTERNO/A-CONDUCTOR/A	MERIDA	J.P	14	E.1 S.C.	
10 - CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A PÚBLICA	01 - SECRETARÍA GENERAL	2527	SUBALTERNO/A-CONDUCTOR/A	MERIDA		14	E.1 S.C.	
10 - CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A PÚBLICA	06 - ABOGACÍA GENERAL DE LA JUNTA EXTREMADURA	4321	SUBALTERNO/A-CONDUCTOR/A	MERIDA		14	E.1	
11 - CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLIT. SOCIALES	01 - SECRETARÍA GENERAL	161	SUBALTERNO/A-CONDUCTOR/A	MERIDA	J.P	14	E.1 S.C.	
11 - CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLIT. SOCIALES	01 - SECRETARÍA GENERAL	365	SUBALTERNO/A-CONDUCTOR/A	MERIDA	T.T	14	E.1	
11 - CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLIT. SOCIALES	01 - SECRETARÍA GENERAL	1213	SUBALTERNO/A-CONDUCTOR/A	CACERES		14	E.1 S.C.	T.H.M.
11 - CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLIT. SOCIALES	01 - SECRETARÍA GENERAL	38956610	SUBALTERNO/A-CONDUCTOR/A	MERIDA		14	E.1 S.C.	
11 - CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLIT. SOCIALES	07 - INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA	38637810	SUBALTERNO/A-CONDUCTOR/A	MERIDA		14	E.1 S.C.	
11 - CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLIT. SOCIALES	07 - INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA	38869710	SUBALTERNO/A-CONDUCTOR/A	CACERES		14	E.1 S.C.	
12 - CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL.P.AGRARIAS Y T	01 - SECRETARÍA GENERAL	8406	SUBALTERNO/A-CONDUCTOR/A	BADAJÓZ		14	E.1 S.C.	
12 - CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL.P.AGRARIAS Y T	06 - SEC.GRAL. DE POLITICA TERRIT. Y ALOCAL	38811410	SUBALTERNO/A-CONDUCTOR/A	BADAJÓZ		14	E.1 S.C.	
13 - CONSEJERÍA DE EDUCACION Y EMPLEO	01 - SECRETARÍA GENERAL	1032	SUBALTERNO/A-CONDUCTOR/A	BADAJÓZ		14	E.1 S.C.	
13 - CONSEJERÍA DE EDUCACION Y EMPLEO	083 - DIR. GRAL. DE FORMACIÓN EMPLEO (SEXPE)	9075	SUBALTERNO/A-CONDUCTOR/A	DON BENITO	H.T	14	E.1	T.H.M.
13 - CONSEJERÍA DE EDUCACION Y EMPLEO	081 - SECRETARÍA GENERAL (SEXPE)	17020	SUBALTERNO/A-CONDUCTOR/A	MERIDA		14	E.1 S.C.	
14 - CONSEJERÍA ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA	01 - SECRETARÍA GENERAL	38165810	SUBALTERNO/A-CONDUCTOR/A	MERIDA		14	E.1 S.C.	
14 - CONSEJERÍA ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA	01 - SECRETARÍA GENERAL	38736410	SUBALTERNO/A-CONDUCTOR/A	MERIDA		14	E.1 S.C.	

**SIGNIFICADOS DE LAS CLAVES DE PERSONAL FUNCIONARIO****HOR:**

- JP: JORNADA PARTIDA.
- JP1: JORNADA PARTIDA (lunes a viernes mañana y tarde, sábados mañana).
- JP2: JORNADA PARTIDA (lunes a viernes mañana y lunes a jueves tarde).
- HE: HORARIO ESPECIAL.

**C. ESPECÍFICO/TIPO:**

- SC: COMPLEMENTO CONDUCCIÓN.
- DF: COMPLEMENTO DOMINGO Y FESTIVOS.
- PI: COMPLEMENTO DE PESAJE E INSPECCIÓN.
- T: TURNO ROTATIVOS DE MAÑANA Y TARDE.
- HPR: COMPLEMENTO P.R.L.

**C. ESPECÍFICO/SUBCONC.:**

- I: INCOMPATIBILIDAD.
- D: ESPECIAL DEDICACIÓN.
- R: RESPONSABILIDAD.
- F: ESPECIAL DIFICULTAD TÉCNICA.

**OBSERVACIONES**

- H.T: HORARIO DE TARDE.
- T.T: TURNICIDAD.
- O.A.P: OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- S.N: SOLO NACIONALES.
- THM: TRATO HABITUAL CON MENORES.

**ANEXO II**

Fecha: 21 de septiembre de 2017 (jueves).

Lugar: Escuela de Administración Pública (Salón de Actos).

Avda. de la Libertad, s/n, de Mérida.

Hora: 12:00 horas.

**ANEXO III**

PRESIDENTA:

— Carmen María Paz Álvarez.

VOCALES:

— María Josefa López Cerrato.

— María del Pilar Cáceres Téllez.

— María Teresa Ruíz Galán.

SECRETARIO:

— José Antonio Pacheco Álvarez.

• • •

